

Acta de reunión de consejo de facultad de fecha 16 de Noviembre del 2018, siendo las 9:00 am. Se reunió de manera extraordinaria el concejo el consejo de facultad en la sala de profesores de la facultad de odontología de la U.C.S.M. con la asistencia del Dr. Herbert gallegos Vargas, la Dra. Edith Chávez Oblitas, el Dr. Alberto Alvarado Aco, el Dr. Gaspar del Carpio Rodríguez, Dr. Hugo Tejada Pradell, Dr. Jaime Gallegos, Dr. Elmer pacheco, Dra. Zaida Moya, el Dr. Renán Tejada y la asistencia de los señores alumnos Alejandro Guillen, Manuel castro y Juan Quispe.

INFORMES

- El Dr. Herbert Gallegos informa acerca de los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los alumnos de la facultad de odontología la que fue leída por el secretario.
- El Dr. Herbert Gallegos informa que le envió un oficio al consejero Dr. Jaime Gallegos exhortándolo para que asista a las sesiones de consejo de facultad.
- El Dr. Herbert Gallegos informa que el consejero Dr. Jaime Gallegos envió una carta al mismo y al consejo de facultad comunicando su renuncia irrevocable a su cargo de consejero de la facultad de odontología por razones personales y de salud.
- El Dr. Herbert Gallegos informa que debe ser evaluado el plan operativo de la facultad de odontología para el año 2019 el mismo que debe ser aprobado por el consejo de facultad, el mismo que será repartido a todos los consejeros para su análisis y revisión en el siguiente consejo de facultad.

PEDIDOS

- El Dr. Gaspar del Carpio pide que el decano de la facultad solicite la encuesta de satisfacción aplicada a lo alumnos de la facultad de odontología al vicerrectorado académico.
- El Dr. Gaspar del Carpio solicita que se dé un consejo específico para tratar los temas específicos de la clínica odontológica.
- El Dr. Hugo Tejada solicita que en el consejo se traten temas generales y no específicos.
- El Dr. Gaspar del Carpio solicita que el caso de las inasistencias reiterativas del consejero Dr. Jaime Gallegos sea elevado al rectorado.
- El Dr. Gaspar del Carpio retira el pedido de que el caso de las inasistencias reiterativas del consejero Dr. Jaime Gallegos sea elevado al rectorado.
- El Dr. Gaspar del Carpio solicita que conste en actas que nunca le faltó el respeto, ni acoso o fastidio al Dr. Jaime Gallegos en el ejercicio de su función como consejero de facultad.
- El Dr. Alvarado reitera su pedido sobre la publicación de los bachilleratos y titulaciones asignados a los docentes de la facultad de odontología de los años 2016, 2017 y 2018 por transparencia y que los bachilleratos y titulaciones asignados de la fecha hacia adelante sean publicados con fecha y hora.
- El Dr. Hugo Tejada solicita el cambio de las comisiones regulares de la facultad de odontología iniciando por la comisión de grados y títulos y que se aplique el artículo 17 de los estatutos de nuestra universidad que especifica las comisiones regulares que deben funcionar en la facultad de odontología.
- El Dr. Hugo Tejada solicita que el director de la clínica odontológica presente ante el consejo de facultad un plan de trabajo para el ejercicio de su gestión para el siguiente consejo de facultad.

ACUERDOS



- El consejo de facultad acuerda que la carta de renuncia irrevocable al cargo de consejero de la facultad de odontología presentada por el Dr. Jaime Gallegos por razones personales y de salud sea aceptada, dejando de ser parte del consejo de facultad de odontología a partir de la fecha y que dicha carta sea elevada al comité electoral y al rectorado para su conocimiento.
- El consejo de facultad acuerda reiterarle a la directora de la escuela de odontología Dra. Edith Chavez que publique los bachilleratos y titulaciones asignados a los docentes de la facultad de odontología de los años 2016, 2017 y 2018 por transparencia y que los bachilleratos y titulaciones asignados de la fecha hacia adelante sean publicados con fecha y hora.
- El consejo de facultad acuerda respecto al pedido del Dr. Hugo Tejada de cambio de las comisiones regulares de la facultad de odontología iniciando por la comisión de grados y títulos y la aplicación del artículo 17 de los estatutos de nuestra universidad que especifica las comisiones regulares que deben funcionar en la facultad de odontología, que a partir del siguiente consejo de facultad y luego de la reunión programada con docentes se inicie la reformulación de las comisiones regulares de la facultad de odontología y el decano indica que siendo su atribución nombrar la comisión de grados y títulos, el mismo delega esa función al consejo de facultad en esta oportunidad.
- El consejo de facultad acuerda respecto al pedido del Dr. Hugo Tejada de que el director de la clínica odontológica presente ante el consejo de facultad un plan de trabajo para el ejercicio de su gestión para el siguiente consejo de facultad, que el señor decano oficie al mismo para la presentación del plan de trabajo solicitado.

Siendo las 12:00 m se da por concluido el presente consejo de facultad.